



ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y CONVERSIÓN DE SUCRES A DOLARES DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN MULTIGAMMA CIA. LTDA.

CUANTIA ANTERIOR: US \$ 200,00

CUANTIA ACTUAL: US \$ 600,00

CUANTIA TOTAL: US \$ 800,00

NUMERO: 1.033

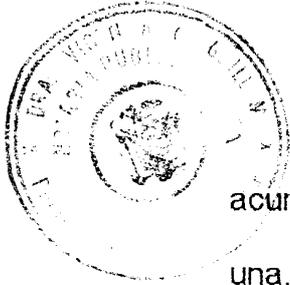
En la ciudad de Portoviejo, capital de la provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día, Jueves veintidos de noviembre del año dos mil uno; ante mí, doctora Vicenta Alarcón de Guillén, Notaria Pública Cuarta del Cantón, comparece la señora María Sol Vásquez Quintana de Alcívar, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía CORPORACIÓN MULTIGAMMA CIA. LTDA., de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, hábil para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe.- Bien instruida con el objeto, naturaleza y resultados de esta escritura que proceden a otorgar con entera libertad y conocimiento, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presenta una minuta para que sea elevada a escritura pública, la que copiada textualmente dice así: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste el AUMENTO

  
Dra. Vicenta Alarcón de Guillén  
NOTARIA

  
Vicenta Alarcón de Guillén  
NOTARIA

DEL CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, que se opera en la compañía CORPORACIÓN MULTIGAMMA CIA. LTDA., sujeta a las normas y estipulaciones que a continuación se detallan: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura, la señora María Sol Vásquez Quintana de Alcívar, por los derechos que representa de la Compañía CORPORACIÓN MULTIGAMMA CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General y Representante Legal de dicha compañía, como se acredita con el nombramiento que se agrega como documento habilitante. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, Empresaria, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Portoviejo, con capacidad civil suficiente cual en derecho se requiere para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Portoviejo en fecha seis de noviembre de mil novecientos noventa y seis, aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución número 97.4.1.1.00054 el veinticinco de abril de mil novecientos noventa y siete y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el veinte de mayo de mil novecientos noventa y siete, se constituyó la compañía CORPORACIÓN MULTIGAMMA CIA. LTDA. con un capital de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/5'000.000,00), dividido en cinco mil participaciones

  
Dr. Vicente Alarcón de Quillón  
NOTARIA



acumulativas e indivisibles de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) cada una. b) En sesión celebrada el treinta de octubre del año dos mil uno en la ciudad de Portoviejo, la Junta General de Socios de Corporación Multigamma Cía. Ltda., resolvió por unanimidad lo siguiente: 1.- Incrementar el capital de la compañía en la suma de Seiscientos dólares americanos (US \$ 600,00) para completar un capital total de Ochocientos dólares americanos (US \$ 800,00). 2.- Autorizar la emisión de nuevas participaciones por efecto del aumento de capital aprobado, haciendo la respectiva conversión del valor de cada una de ellas, esto es, de Un mil sucres a Cuatro centavos de dólar cada acción. 3.- Reformar el estatuto social de la compañía CORPORACIÓN MULTIGAMMA CIA. LTDA. en lo relacionado con el monto del capital aumentado y el cambio de sucres a dólares americanos. 4.- Autorizar al Gerente General y representante legal de la compañía CORPORACIÓN MULTIGAMMA CIA. LTDA., señora María Sol Vásquez de Alcívar, otorgue la escritura pública que contenga el aumento resuelto.

**TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la señora María , en su calidad de Gerente General de la compañía CORPORACIÓN MULTIGAMMA CIA. LTDA., debidamente autorizada por la Junta General Universal de Socios, declara aumentado el capital de la compañía en la suma

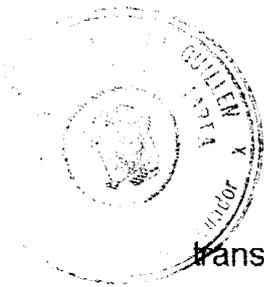
*Dra. Diccante Alarcón de Guillen*  
NOTARIA

*Dra. Diccante Alarcón de Guillen*  
NOTARIA

3

de: SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US \$ 600,00), con lo cual dicho capital se eleva a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US \$ 800,00), quedando integrado de la siguiente manera: SOCIO: Manuel Ignacio Alcívar Bravo, CAPITAL ANTERIOR: Cien dólares (\$ 100,00), SUSCRIPCION AUMENTO: Trescientos dólares (\$ 300,00), CAPITAL TOTAL: Cuatrocientos dólares (\$ 400,00), NUMERO DE PARTICIPACIONES: Diez mil; SOCIO: María Sol Vásquez Quintana, CAPITAL ANTERIOR: Cien dólares (\$ 100,00), SUSCRIPCION AUMENTO: Trescientos dólares (\$ 300,00), CAPITAL TOTAL: Cuatrocientos dólares (\$ 400,00), NUMERO DE PARTICIPACIONES: Diez mil. TOTAL DE CAPITAL ANTERIOR: Doscientos dólares (\$200,00); TOTAL DE SUSCRIPCION AUMENTO: Seiscientos dólares (\$ 600,00); TOTAL DE CAPITAL SOCIAL: Ochocientos dólares (\$ 800,00); TOTAL DE NUMERO DE PARTICIPACIONES: Veinte mil. CUARTA: REFORMA ESTATUTARIA.- Como consecuencia del aumento en referencia, refórmese el artículo Quinto del Estatuto Social de la compañía, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL: El Capital Social de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US \$ 800,00) dividido en Veinte mil (20.000) participaciones de Cuatro centavos de dólar cada una.- Las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles; pueden

  
Dra. Digna Alarcón de Guillén  
NOTARIA



transmitirse por herencia o cederse, de preferencia a los mismos socios, previo el consentimiento unánime del capital social expresado en Junta General.” **QUINTA: DECLARACIÓN**

**JURAMENTADA.-** El representante legal de la compañía CORPORACIÓN MULTIGAMMA CIA. LTDA., señora María Sol Vásquez Quintana, quien otorga la presente escritura, con juramento manifiesta que los datos y la integración de capital consignados en este instrumento, son los reales y fidedignos.

**SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como documentos habilitantes para su protocolización, los siguientes: 1.- Acta de Junta General Universal de Socios de la compañía CORPORACIÓN MULTIGAMMA CIA. LTDA., celebrada el 30 de octubre del año 2001; 2.- Copia del nombramiento de la señora María Sol Vásquez de Alcívar como Gerente General y representante legal de la compañía. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. (firma) Abogado Edison Cevallos Moreira, matrícula número ciento veinte y nueve. Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta, la misma que es copia fiel del original que me fue presentado para este otorgamiento y que se archiva. Presente la otorgante manifiesta su aceptación a lo expuesto, quedando elevada a escritura pública, para que surta

Dra. Vicenta Alarcón de Quilón  
NOTARIA

Dra. Vicenta Alarcón de Quilón  
NOTARIA

efectos legales lo declarado en ella.- Leída que le fue la presente escritura íntegramente a la otorgante de principio a fin, en alta y clara voz, por mí, la Notaria, se afirma y ratifica en lo expuesto, firmando para constancia en unidad de acto, conmigo, la Notaria Pública Cuarta, que da fe.- 7

*Maria Sol Vasquez Quintana*

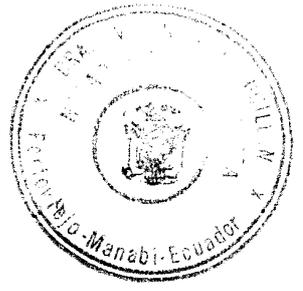
SRA. MARIA SOL VASQUEZ QUINTANA

C.C. No. 130242329-6

LA NOTARIA PUBLICA CUARTA

*Dña. Dicenta Alarcón de Guillén*

*Dña. Dicenta Alarcón de Guillén*  
**NOTARIA**



DOCUMENTOS HABILITANTES QUE SE INSERTAN A ESTE REGIS\_

*Dña. Dicenta Alarcón de Guillén*  
**NOTARIA**

CIUDADANIA 130216340-5  
VASQUEZ QUINTANA MARIA SOL  
27 DICIEMBRE 1.957  
MANABI PORTOVIEJO PORTOVIEJO  
01 015 00043  
MANABI PORTOVIEJO  
PORTOVIEJO 58



*Manuel Ignacio Alcivar Bravo*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4333V1240  
CASADO MANUEL IGNACIO ALCIVAR BRAVO  
SUPERIOR TECNOLGO MEDICO  
JORGE VASQUEZ  
AURA QUINTANA  
PORTOVIEJO 26-06-90  
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

348668

*Manuel Ignacio Alcivar Bravo*



*Pro*

NOTARIA

*Manuela de Quilla*  
NOTARIA



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS-MANABI



REPUBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
MATRIZ

NÚMERO R.U.C. : 1390142343001  
 RAZÓN SOCIAL : CORPORACION MULTIGAMMA CIA. LTDA.  
 NOMBRE COMERCIAL :  
 CONTRIBUYENTE : 397 COMPANIA DE RESPONSABILID  
 CAPITAL ACTIVOS : 5,268,848

FECHA CONSTITUCION: 19970520      FEC. INSCRIPCION : 19970630  
 FECHA REGISTRO :      FEC. ACTUALIZAC. : 19990809  
 FECHA MODIFICACION :      ESTADO : ACTIVO

NÚMERO : 19  
 SUBSECCION : ANEXO 5

NÚMERO : S/N

OFICINA :  
 CIUDAD : BAños  
 CALIDAD :  
 TELÉFONO : 2201327      FAX :

OFICINA : PA

APARTADO :

CONVICTO : BARRIOS  
 ZONA : PARQUEADO  
 VEREDAS : LA OLA BARCO

CODIGO : 134405200

NÚM. IDENTIFICACION : 41701 Exportadores  
 NÚM. IDENTIFICACION : 22512 Laboratorios medicos

NÚM. CALIFICACION:

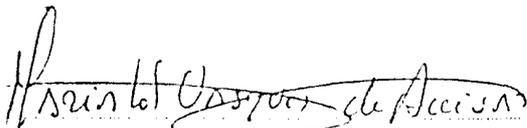
FEC. CALIFICACION:

CUARTO INTERCOMUNICACION  
 NÚM. : 5000011      PARQUETEL: 05

TERMINAL 44-105  
 NÚMERO: 72

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SIN LA FIRMA Y SELLO RESPECTIVO.

DOCUMENTO VÁLIDO PARA LA PRESENTACION DE LAS DECLARACIONES DE IMPUESTOS Y/O COMO REQUISITO EXIGIDO POR INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS.

  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



  
 JEFE DEL ROS DE LA DELEGACION  
 DEL LITORAL CENTRO

*oduy*

TRO:

Portoviejo, Marzo 7 de 2001

Doctora  
María Sol Vásquez Quintana  
Ciudad



De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a usted que la Junta General de Socios de **CORPORACIÓN MULTIGAMMA CIA. LTDA.** en la sesión universal extraordinaria efectuada el día lunes 5 de marzo de 2001, por unanimidad decidió reelegirla a usted como **Gerente General** de la misma.

**CORPORACIÓN MULTIGAMMA CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Séptimo del cantón Portoviejo, Ab. Luis Dueñas Falconí, en fecha Noviembre 6 de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 106 de mayo 20 de 1997.

El Gerente General tiene la representación legal de la compañía y durará dos años en sus funciones, conforme lo estipula el artículo décimo quinto de los estatutos.

Cumplirá con lo que establece el artículo décimo séptimo de la constitución.

Al participarle su designación, le deseo éxito en su gestión.

Atentamente,

*María Pía Alcívar Vásquez*  
María Pía Alcívar Vásquez  
Secretaria Ad-hoc  
CC. 130552177-3

ACEPTO EL CARGO QUE SE ME HA CONFERIDO Y PROMETO DESEMPEÑARLO FIEL Y LEGALMENTE.

Portoviejo, marzo 7 de 2001

*María Sol Vásquez Quintana*  
Dra. María Sol Vásquez Quintana  
C. # 130216340-5

Nacionalidad: Ecuatoriana  
Domicilio: Nueve de Octubre y Rocafuerte

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es igual a su original, que reposa en el Archivo. - Day 13.

Portoviejo, 22 de Noviembre del 2001

*Carmen Chang Tejeda*  
Abogada Carmen Chang Tejeda  
REGISTRADORA MERCANTIL

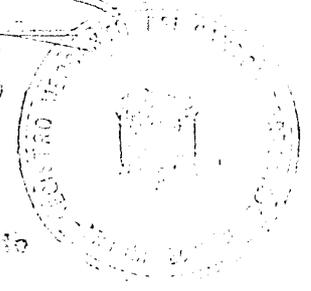
*María Pía Alcívar Vásquez*  
SECRETARIA

Dra. Alicia Alarcón de Quillón  
N.º 7 A B 128  
D.º 11

En la Presente fecha queda inscrita este  
Nombramiento de Gerente General  
Con el N<sup>o</sup> 63 Repertorio N<sup>o</sup> 19  
PORTOVIEJO, 26 de agosto del 2001

*Carmen Chang*

Ab. Carmen Chang Tejeda  
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIEJO



Se tomó nota de este Nombramiento  
en el Registro Mercantil de 1999  
PORTOVIEJO, 26 de agosto del 2001

*Carmen Chang*

Ab. Carmen Chang Tejeda  
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIEJO

CERTIFICO: Que la presente fotocopia  
es igual a su original, que reposa en  
el Archivo. - Day 15.

Portoviejo, 22 de enero del 2001

*Carmen Chang*

Abogada Carmen Chang Tejeda  
REGISTRADORA MERCANTIL

*Doc 7*  
Don. *Vicente Alarcón de Guillón*  
NOTARIA



## ACTA No. 9

### ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN MULTIGAMMA CIA. LTDA., CELEBRADA EN PORTOVIEJO EL TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.

En la ciudad de Portoviejo, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil uno, a las 15h00, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Nueve de Octubre y Rocafuerte, se reúnen los señores socios de la compañía CORPORACIÓN MULTIGAMMA CIA. LTDA. Quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer y decidir sobre el siguiente punto: Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía.- Con la asistencia del cien por ciento del capital accionariado del cual es propietario Manuel Ignacio Alcívar Bravo de Dos mil quinientas participaciones de Un mil sucres cada una, y, María Sol Vásquez Quintana propietaria de Dos mil quinientas participaciones de Un mil sucres cada una. Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la prenombrada compañía CORPORACIÓN MULTIGAMMA CIA. LTDA., que es de CINCO MILLONES DE SUCRES.- Preside la sesión su titular el señor doctor Manuel Ignacio Alcívar Bravo y actúa como Secretaria la señora doctora María Sol Vásquez Quintana, Gerente General de la compañía.- El presidente de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por Secretaria se comprueba la existencia legal del quórum reglamentario, expresando que se debe conocer y resolver sobre el punto principal del orden del día, cual es, el aumento de capital de la compañía ya que el actual no cubre el mínimo legal, incremento que como demandan las leyes de la materia, debe ser conocido y autorizado por la Junta General de Socios. Manifiesta, además, que de conformidad con la Resolución No. 00.Q.IJ.008 de la Superintendencia de Compañías expedida el 24 de abril de 2000, las compañías limitadas deben realizar la conversión expresa de sus acciones de sucres a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Luego de varias intervenciones al respecto, se resuelve aprobar lo siguiente:

- 1) Incrementar el Capital de la Compañía en la suma de Seiscientos dólares americanos (US \$ 600.00) para completar un capital total de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US \$ 800.00).
- 2) Aceptar la suscripción y pago de capital que hacen los señores Manuel Ignacio Alcívar Bravo y María Sol Vásquez Quintana en este aumento que lo hacen en aporte en efectivo por la cantidad de Trescientos dólares cada uno.
- 3) Autorizar la emisión de nuevas participaciones por efecto del aumento de capital aprobado.

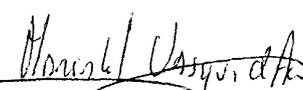
*Manuel Ignacio Alcívar Bravo*  
Presidente de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios

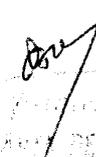
*María Sol Vásquez Quintana*  
Secretaria

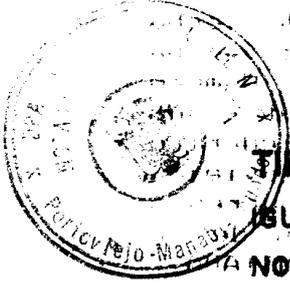
- 4) Reformar el Estatuto Social de la compañía CORPORACIÓN MULTIGAMMA CIA. LTDA. en lo relacionado con el monto de capital aumentado y el cambio de sucres a dólares americanos.
- 5) Autorizar a la Gerente General y representante legal de la compañía señora doctora María Sol Vásquez Quintana otorgue la escritura del aumento de capital resuelto.

No habiendo otro punto que tratar la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, concede un receso para la redacción del Acta.- Una vez redactada se reinstala la Junta General de Socios y el Presidente ordena que por Secretaria se dé lectura.- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación alguna, firmando para constancia en unidad de acto los señores socios concurrentes.- Siendo las 16H10 se levanta la sesión.

  
Manuel Ignacio Alcívar Bravo

  
María Sol Vásquez Quintana

  
RODANIA PÚBLICA DE PORTO RICO



... que se han verificado en el presente...

**TESTIFICADO: QUE LAS DOCE FOTOCOPIAS QUE ANTECEDEN SON IGUALES A SUS ORIGINALES QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO DE LA NOTARIA A MI CARGO, EN PE DE LO CUAL CONFIERE ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA EN SIETE FOJAS UTILES, NUMERADAS Y RUBRICADAS POR MI, LAS CUALES FIRMO, SELLO Y SIGNO EN ESTA CIUDAD DE PORTOVIEJO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. ESTA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DE LA COMPAÑIA CORPORACION MULTIGAMMA CIA. LTDA**

LA NOTARIA PUBLICA CUARTA,

*Dra. Digna Alarcón de Guillén*  
**NOTARIA**



*ROTON*

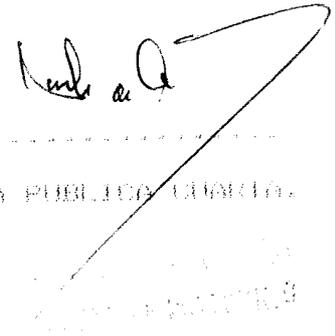
2

DOY FE: Que al margen de la escritura No 0800, de fecha noviembre seis de mil novecientos noventa y seis; se ha anotado una Razón que dice: Mediante Resolución Número 02.P.DIC.00358, de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil dos, autorizada por el señor Abogado Jorge Federico Intriago Andrade, Intendente de Compañías de Portoviejo, queda aprobada la Conversión del Capital Social de Sucres a Dólares, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía CORPORACION MULTIGAMMA COMPAÑIA LIMITADA.- Portoviejo, 5 de Diciembre de 2002.- EL NOTARIO.

  
Ab. Dolores Cavallos de Vélez  
Notario Séptimo de Portoviejo  
Suplente



RAZÓN: Siento como tal, que he sentado razón en el margen de la escritura matriz de fecha veintidos de Noviembre del dos mil uno, que mediante Resolución número 02.P.DIC.00358, dictada por el señor Abogado Jorge Federico Intriago A. Intendente de Compañías de Portoviejo, de fecha veintisiete de Noviembre del dos mil dos, se ha Aprobado el Aumento de Capital social, Reforma de Estatutos y Conversión de Sucres a Dólares de la Compañía CORPORACION MULTIGAMMA CIA. LTDA. Portoviejo, 5 Diciembre del 2002

  
LA NOTARÍA PÚBLICA CUARTO.

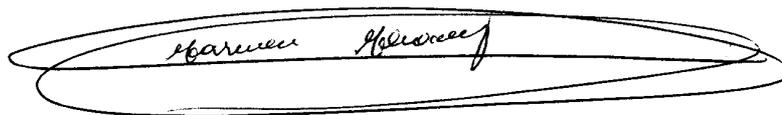
CERTI-

FICO:

EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N.º 02 P D/C.00358, DICTADA POR EL  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO, ABOGADO JORGE FEDERICO  
ENTRIAGO ANDRADE, EL VEINTE Y SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS,  
QUEDA LEGALMENTE INSCRITA ESTA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION  
DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES, AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CORPORACION MULTIGAMMA  
CIA LTDA., BAJO EL NUMERO TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES (383) DEL  
REGISTRO MERCANTIL Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL TOMO N.º:  
20

PORTOVIEJO, 12 DE DICIEMBRE DEL 2002

LA REGISTRADORA,



*Jorge Federico Entriago Andrade*

REGISTRADORA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO